



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 598/11-19

Fecha: 06 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Yadira Guadalupe Hernández Vázquez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Yadira Guadalupe Hernández Vázquez (número de matrícula 11813090) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga de cuatro meses, a partir de enero de 2020, para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a los retrasos ocasionados durante el periodo de huelga y durante la adquisición del material para el trabajo de laboratorio.

Se espera que en enero se tenga un avance del 60% en el manuscrito de la tesis. El artículo se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Yadira Guadalupe Hernández Vázquez obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 599/11-19

Fecha: 06 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de la beca para la estudiante Itzel Villegas Velázquez.

Antecedentes: La estudiante Itzel Villegas Velázquez (número de matrícula 11811059) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 08 de enero de 2018.

La estudiante, con el visto bueno de la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, Profesora Consejera, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado un permiso académico para ausentarse de la Institución y suspender la beca durante el cuatrimestre de primavera 2020 (enero a abril), debido a que tomará ese cuatrimestre para el parto y cuidados maternos.

El Comité del Programa aprobó la solicitud, en el entendido de que la estudiante se reincorporará a sus actividades (Acuerdo 01 de la reunión LXII del 28 de octubre de 2019).

ACUERDO: Con base en el artículo 138° numeral XXIII del Reglamento General 2015, y en el acuerdo del Comité del Posgrado en Botánica, este Comité Académico aprueba el permiso y la suspensión temporal de la beca para que la estudiante Itzel Villegas Velázquez se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de primavera 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 600/11-19

Fecha: 06 de noviembre de 2019

Asunto: Modificación del Consejo Particular del estudiante Osvaldo Galván Cano.

Antecedentes: El estudiante Osvaldo Galván Cano (número de matrícula 11813057) ingresó el 23 de agosto de 2018 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias.

A solicitud del estudiante y del Dr. Adolfo Exebio García, Profesor Consejero, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se apruebe la integración del Dr. Enrique Rubiños Panta para fungir como Asesor, en virtud de su experiencia en el tema de investigación relacionado con la optimización de sistemas de riego.

ACUERDO: Este Comité Académico no aprueba la integración del Dr. Enrique Rubiños Panta al Consejo Particular del estudiante Osvaldo Galván Cano, toda vez que la solicitud se presentó después de un año de haber iniciado los estudios de posgrado (Artículo 90° del Reglamento de Actividades Académicas 2015).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 603 /11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad evaluaron 3 solicitudes de ingreso al programa de Maestría en Ciencias de ese posgrado.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 3 aspirantes al programa de Maestría Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Maestría en Ciencias del Posgrado (Anexo), en el entendido de que la asignación de las becas estará sujeta a la disponibilidad que conceda el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 603/11-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
12013080	Adriana Martínez Morales	Maestría
12013068	Ruth Nalleli Hilario Juárez	Maestría
12013057	Itzel Ángeles Hernández González	Maestría

X
Valderrama

9



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 604/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática evaluaron 21 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 21 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 21 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIMA ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 604/11-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12011008	Edgar Ramírez Galeano	Doctorado	Estadística
12011016	Araceli Ramírez López	Doctorado	Estadística
12013040	Diego Arón Rivera Torralva	Maestría	Estadística
12013010	Enedino Valencia Lamas	Maestría	Estadística
12013047	Pablo Rodrigo Ávila Solís	Maestría	Cómputo Aplicado
12013044	Miguel Ángel Morales Hernández	Maestría	Cómputo Aplicado
12013031	Cesar Enrique Martínez Maldonado	Maestría	Cómputo Aplicado
12011003	Alberto Castillo Marlon	Doctorado	Economía
12011051	Lizeth Natali Ramón Jaramillo	Doctorado	Economía
12011028	Francisco Javier Rojas Martínez	Doctorado	Economía
12011019	Ana Karen Santiago Santiago	Doctorado	Economía
12013002	Luis Adrián Bravo Anaya	Maestría	Economía
12013014	Marlen Alondra Cortes Santos	Maestría	Economía
12013049	Rohel Ríos Cruz	Maestría	Economía
12013046	Saúl Rivera Gómez	Maestría	Economía
12013082	Sofía Carolina Rodríguez Hernández	Maestría	Economía
12013023	Estefani Torres Villalpando	Maestría	Economía
12013085	Ignacia Alberto Rosas	Maestría	Economía
12011025	Xóchitl Liliana Carmen Franco	Doctorado	Desarrollo Rural
12011033	Julián Romero López	Doctorado	Desarrollo Rural
12013073	Juana Carrasco Soria	Maestría	Desarrollo Rural
12013059	José Manuel De León Reyes	Maestría	Desarrollo Rural
12013058	Rosa Sara Jiménez Jiménez	Maestría	Desarrollo Rural
12013016	Itzel Enid López Rivera	Maestría	Desarrollo Rural
12013075	Génesis Alisahi Monroy Rodríguez	Maestría	Desarrollo Rural
12013027	Guadalupe Pioquinto García	Maestría	Desarrollo Rural
12013001	Frida Josette Ponce Carrillo	Maestría	Desarrollo Rural
12013079	Ana María Reyes Paz	Maestría	Desarrollo Rural
12013009	José Eduardo Vite Cruz	Maestría	Desarrollo Rural

Valderramos

g

X

Y



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 605/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Edafología del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología evaluaron 9 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 9 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Edafología analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 9 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 605/11-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
12013083	Wendy Karen Bautista Bautista	Maestría
12013015	Ricardo Antonio Cisneros Alemán	Maestría
12013005	Guadalupe Contreras Martínez	Maestría
12013024	Diego Huerta Naveda	Maestría
12013065	Atzintlali Martínez Martínez	Maestría
12013071	Elsar Bartolomé Roblero Ángel	Maestría
12013084	Mary Sevigne Hugues	Maestría
12013043	Andrés Alberto Valenzuela Antelo	Maestría
12013076	Juan Cesar Vázquez Montejo	Maestría
12011046	Ana Magdalena Arriaga Vázquez	Doctorado
12011039	Jesús Adrián Barajas González	Doctorado
12011041	Abigail Díaz Armendáriz	Doctorado
12011054	Marco Antonio González Patricio	Doctorado
12011053	Ana Carolina Guerrero Chávez	Doctorado
12011018	Moisés Matías Ramos	Doctorado
12011045	Karla Isabel Medrano Ortiz	Doctorado
12011031	Guillermo Daniel Tijerina Castro	Doctorado



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 606/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 16 y 19 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 16 y 16 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 16 y 16 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que la asignación de las becas estará sujeta a la disponibilidad que conceda el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIMA ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 606/11-19

ANEXO

Matricula	Nombre	Programa	Orientación
12011048	Clara Anabel Arredondo Ramírez	Doctorado	Fruticultura
12011056	Omegar Cruz Arvizu	Doctorado	Fruticultura
12011058	Maria de los Ángeles González Domínguez	Doctorado	Fruticultura
12011024	Josefina Azucena Montesinos Cruz	Doctorado	Fruticultura
12013012	Irais García Vázquez	Maestría	Fruticultura
12013041	Andrea Guadalupe Pacheco Chacón	Maestría	Fruticultura
12011036	Santa Mayra Alcántar Acosta	Doctorado	Genética
12011029	Sandro Balbuena Mascada	Doctorado	Genética
12011049	Hildegard Berenice List Montesinos	Doctorado	Genética
12011027	Antonio Villalobos González	Doctorado	Genética
12013052	Martha Nayeli Arrieta Luna	Maestría	Genética
12013018	Alba Melissa Castañeda Villa	Maestría	Genética
12013070	Jesús Castillo Zambrano	Maestría	Genética
12013055	Ángela García Arista	Maestría	Genética
12013017	Alexander López Hernández	Maestría	Genética
12013048	Francisco Sebastián Martínez Díaz	Maestría	Genética
12013004	Rubén Santillán Castillo	Maestría	Genética
12011038	Areli Fabiola Gutiérrez Arenas	Doctorado	Ganadería
12011009	Jorge Antonio Gutiérrez Torres	Doctorado	Ganadería
12011001	Jorge Alonso Maldonado Jaquez	Doctorado	Ganadería
12011021	Rigoberto Vázquez Díaz	Doctorado	Ganadería
12013035	Ángel Campero Cruz	Maestría	Ganadería
12013062	José Roberto Lozano Ortiz	Maestría	Ganadería
12013008	Silvia Cinthia Pérez Ramírez	Maestría	Ganadería
12013006	Sergio Samuel Silva Morales	Maestría	Ganadería

Valdivia

g

X



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

12011012	Abraham Coutiño Magdaleno	Doctorado	Fisiología vegetal
12011035	Abigail Mendieta Morales	Doctorado	Fisiología vegetal
12011055	Yeimy Clemencia Ramírez Rodas	Doctorado	Fisiología vegetal
12011052	Raúl Alfonso Rodríguez Ruelas	Doctorado	Fisiología vegetal
12013030	Anggie Catalina Beltrán Penagos	Maestría	Fisiología vegetal
12013081	Adicruz Ruiz Pérez	Maestría	Fisiología vegetal
12013033	Jesús Manuel Téllez Casas	Maestría	Fisiología vegetal



Valderrama





INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 607/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad evaluaron 10 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 9 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 9 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 607/11-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa	Orientación
12011026	Ramiro Hernández Santiago	Doctorado	Fitopatología
12011047	Jorge Pérez Cárcamo	Doctorado	Fitopatología
12013064	Juan Agustín González Cruces	Maestría	Fitopatología
12013042	Elizabeth Sánchez Jiménez	Maestría	Fitopatología
12011005	Lidia Guzmán Díaz	Doctorado	Entomología y Acarología
12011004	Cintya Ivette Rojas Navarro	Doctorado	Entomología y Acarología
12011013	Cecilia Guadalupe Ruiz González	Doctorado	Entomología y Acarología
12011006	Jorge Víctor Maurice Lira	Doctorado	Entomología y Acarología
12013036	Carlos Eduardo Aguilar Castillo	Maestría	Entomología y Acarología
12013063	Esly Arista Carmona	Maestría	Entomología y Acarología
12013039	Miguel Ángel Flores Hernández	Maestría	Entomología y Acarología
12013054	Pablo Lechuga Paredes	Maestría	Entomología y Acarología
12013045	Mario Mejía Mandujano	Maestría	Entomología y Acarología
12013029	Eréndira Ortiz Andrade	Maestría	Entomología y Acarología
12013038	Valeria Ramírez Becerril	Maestría	Entomología y Acarología

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 608/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 13 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 12 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 12 y 8 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 608/11-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
12011050	Bossuet Gastón Cortes Sánchez	Doctorado
12011002	Sebastián Escobar Alonso	Doctorado
12011020	María Luisa González Ovando	Doctorado
12011040	Pablo Hernández López	Doctorado
12011007	Edgar Hernández Maximo	Doctorado
12011017	Lizbeth Luna Bautista	Doctorado
12011011	Norma Beatriz Mendoza Hernández	Doctorado
12011023	Agustín Ramírez Martínez	Doctorado
12013060	Marcelina Argüello Hernández	Maestría
12013066	Francisco Uriel Castillo Chávez	Maestría
12013061	Deyanira Feria García	Maestría
12013067	Vicente García Flores	Maestría
12013025	Olivia García Jurado	Maestría
12013007	Eliseo Hernández Hernández	Maestría
12013020	Raquel Herrera Hernández	Maestría
12013050	Herminia Herrera Vázquez Rosa	Maestría
12013026	Josué Amauri Medina Urzúa	Maestría
12013077	Jesús Morales Bautista	Maestría
12013072	Gabriela Rodríguez Gómez Tagle	Maestría
12013028	Mario Ubaldo Velasco Luis	Maestría

Velasco



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 609/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias evaluaron 7 y 6 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 7 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Hidrociencias analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 7 y 6 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 609/11-19

ANEXO

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA
12011010	Anastasia Alarcón Neva	Doctorado
12011042	Martha Bautista Hernández	Doctorado
12011030	Adriana Camacho Ballesteros	Doctorado
12011034	Gerardo Delgado Ramírez	Doctorado
12011057	Osvaldo Galván Cano	Doctorado
12011037	Domingo Martínez Luna	Doctorado
12013021	Kenia Citalán Herrera	Maestría
12013022	Jessica de la Cruz Flores	Maestría
12013034	Justo Reynaldo Manríquez Vargas	Maestría
12013032	Christian Israel Martínez García	Maestría
12013053	Luz Maria Ramírez Armas	Maestría
12013011	Gustavo Andrés Ramírez Gómez	Maestría
12013013	Guillermo Ramírez Martínez	Maestría

Valdivia



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 610/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Aceptación de aspirantes al Posgrado en Botánica del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica evaluaron 6 y 2 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente.

Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó autorizar la aceptación de 6 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Botánica analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó aprobar el ingreso de 6 y 2 aspirantes a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado, respectivamente (Anexo), en el entendido de que las becas estarán sujetas a la disponibilidad que asigne el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología al Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 610/11-19

ANEXO

Matrícula	Nombre	Programa
12011044	Eleazar Cortes Rosales	Doctorado
12011014	Israel Reyes Melo	Doctorado
12013069	María Del Rosario Bolaños Sánchez	Maestría
12013037	José Ignacio Carrera Alvarado	Maestría
12013003	Karla Chávez Mendoza	Maestría
12013051	Abraham Moisés Hernández De La Rosa	Maestría
12013056	Xochilt María Morales Najarro	Maestría
12013019	Alejandra Villalvazo Hernández	Maestría

Valdivia
g
x



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 611/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Fitosanidad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad evaluaron 10 y 7 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Juan Hernández Chávez y Laura Angélica Montecinos Pedro a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias, respectivamente.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Fitosanidad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de Juan Hernández Chávez y Laura Angélica Montecinos Pedro a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias del Posgrado referido, respectivamente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 615/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud para iniciar la Maestría Tecnológica en “Conservación y Manejo Sustentable de Bosques” en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Antecedentes: El Dr. Alejandro Velázquez Martínez, Coordinador del Programa de la Maestría Tecnológica en “Conservación y Manejo Sustentable de Bosques” solicitó autorización del Comité Académico del Campus Montecillo para impartir la Maestría Tecnológica en “Conservación y Manejo Sustentable de Bosques” en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)

La Maestría se impartirá durante los fines de semana en las instalaciones de la Unidad Tenosique de la UJAT, a partir del 15 de noviembre del año en curso.

Para llevar a cabo esta actividad, el 14 de noviembre de 2019, se firmó un contrato de prestación de servicios entre la UJAT, representada por el Rector, Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, y por el Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director de Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, como Proveedor de los servicios del “Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques”.

ACUERDO: Con base en el contrato de prestación de servicios entre la UJAT y el Campus Montecillo del Colegio de Postgraduados, con fecha del 14 de noviembre del año en curso, este Comité Académico aprueba que se imparta el “Programa de Maestría Tecnológica en Conservación y Manejo Sustentable de Bosques” en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a partir del 15 de noviembre de 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 623/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad evaluaron 16 y 19 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de 3 aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado referido (Anexo).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 623/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2019

Matricula	Nombre	Programa	Orientación
12011015	Jorge Humberto León Osorio	Doctorado	Fisiología vegetal
12011022	Giovanni Ruiz Herrera	Doctorado	Fisiología vegetal
12011059	Emmanuel Víctor Gómez	Doctorado	Fisiología vegetal


Valdivia




INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 624/11-19

Fecha: 13 de noviembre de 2020

Asunto: No aceptación de aspirantes al Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo en el periodo académico de primavera 2020.

Antecedentes: Considerando las facultades que se señalan en el Reglamento General del Colegio de Postgraduados 2015 (Artículo 138°, numeral VIII), los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales evaluaron 13 y 8 solicitudes de ingreso a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias de ese posgrado, respectivamente. Con base en los artículos 65° y 67° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en los criterios de aceptación que se indican en el Formato de Evaluación del Aspirante, aprobado por el Consejo General Académico del Colegio de Postgraduados, ese comité de Posgrado recomendó no autorizar el ingreso de Sarahí Amalia Sánchez Olguín al programa de Maestría en Ciencias.

ACUERDO: Con base en los Artículos 65° (inciso k) y 67° (inciso i) del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en virtud de que los integrantes del Comité del Posgrado en Ciencias Forestales analizaron y dictaminaron las solicitudes de ingreso con base en la normatividad vigente, de manera objetiva e imparcial, este Comité Académico acordó no aprobar el ingreso de Sarahí Amalia Sánchez Olguín al Programa de Maestría en Ciencias.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 625/11-19

Fecha: 27 de noviembre de 2019

Asunto: Registro del Consejo Particular de la estudiante María de la Luz Riviello Flores.

Antecedentes: La estudiante María de la Luz Riviello Flores (número de matrícula 11931033) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica.

El Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se registre el Consejo Particular de la estudiante, el cual quedará integrado por la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, como Profesora Consejera, el Dr. Jorge Cadena Iñiguez, como Codirector de tesis, y los Doctores María de Lourdes Arévalo Galarza, Carlos Román Castillo Martínez e Israel Castillo Juárez, como Asesores.

El Dr. Cadena Iñiguez es Profesor Investigador Titular, adscrito al Campus San Luis Potosí del Colegio de Postgraduados, y forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I.

De acuerdo con el inciso b del Artículo 82° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, el Consejo Particular debe estar integrado por un asesor más, adscrito al Posgrado en Botánica. Sin embargo, el Dr. Ramón Marcos Soto Hernández, quien tiene la experiencia para contribuir al desarrollo de la investigación que se propone ("Desarrollo de protocolos para incrementar el contenido de metabolitos secundarios en *Sechium edule*"), no puede asesorar más estudiantes (Artículo 88° del citado Reglamento).

ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (incisos a y e) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, el registro del Consejo Particular de la estudiante María de la Luz Riviello Flores, el cual quedará integrado por la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, como Profesora Consejera, el Dr. Jorge Cadena Iñiguez, como Codirector de tesis, y por los Doctores María de Lourdes Arévalo Galarza, Carlos Román Castillo Martínez e Israel Castillo Juárez, como Asesores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 626/11-19

Fecha: 27 de noviembre de 2019

Asunto: Registro del Consejo Particular del estudiante Luis Antonio Torres Díaz.

Antecedentes: El estudiante Luis Antonio Torres Díaz (número de matrícula 11933032) ingresó el 23 de agosto de 2019 al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural.

El Comité de ese Programa de Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se registre el Consejo Particular del estudiante, el cual quedará integrado por el Dr. Miguel Escalona Maurice, como Profesor Consejero, y por los Doctores Manuel de Jesús González Guillen, Juan Manuel Romero Padilla, Rodrigo Liendo Stuardo, y el M. C. Juan Carlos Espinosa Morales, como Asesores.

De acuerdo con el inciso d del Artículo 82° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, el Consejo Particular debe estar integrado por un asesor externo. Sin embargo, se propusieron al Dr. Rodrigo Liendo Stuardo, quien contribuirá con el conocimiento arqueológico-antropológico, y será el responsable, ante la Comunidad Europea, del uso y manejo de la información que se requiere para realizar la investigación; y al M. C. Juan Carlos Espinosa Morales, quien manejará los Sistemas de Información Geográfica.


ACUERDO: Con base en el Artículo 82° (inciso a) del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, el registro del Consejo Particular del estudiante Luis Antonio Torres Díaz, el cual quedará integrado por el Dr. Miguel Escalona Maurice, como Profesor Consejero, y por los Doctores Manuel de Jesús González Guillen, Juan Manuel Romero Padilla, Rodrigo Liendo Stuardo, y el M. C. Juan Carlos Espinosa Morales, como Asesores.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 633/11-19

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud para impartir Problema Especial en el cuatrimestre de primavera 2020.

Antecedentes: A solicitud del Consejo Particular de la estudiante Berenice Avendaño Morales (número de matrícula 11911021), adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice al Dr. Jorge Dionicio Etchevers Barra que imparta el Problema Especial "Diseño y encapsulación de exudados radicales" (EDA-670) (un crédito) a la estudiante Avendaño Morales (número de matrícula 11911021) en el cuatrimestre de primavera 2020.

El Dr. Etchevers Barra presentó el contenido y el objetivo del Problema Especial.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el Dr. Jorge Dionicio Etchevers Barra imparta el Problema Especial "Diseño y encapsulación de exudados radicales" (EDA-670) a la estudiante Berenice Avendaño Morales, en el cuatrimestre de primavera 2020, **condicionado a que a más tardar el 11 de diciembre del año en curso, entregue a la Subdirección de Educación los métodos y los resultados esperados**, en concordancia con el Artículo 35° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 635/11-19

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez.

Antecedentes: El Comité del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Genética acordó no recomendar la recontractación de la Dra. Martha Hernández Rodríguez, toda vez que no ha cumplido con el perfil para el cual fue contratada.

El Comité Académico del Campus Montecillo analizó el expediente de la Dra. Hernández Rodríguez, quien reportó la publicación de dos artículos de divulgación, participación en consejo particulares como asesora y sinodal, participación como colaboradora en la impartición de cursos regulares y algunas actividades de vinculación como participación en congresos y como árbitro del capítulo de un libro.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128° (fracción IX) y 138° (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos, y con base en los resultados de la evaluación del informe que presentó la Dra. Martha Hernández Rodríguez, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 636/11-19

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Nadia Jiménez Peña.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Edafología acordó no recomendar la recontractación de la Dra. Nadia Jiménez Peña, toda vez que no cumplió con las actividades académicas comprometidas. El Comité Académico del Campus Montecillo analizó el expediente de la Dra. Jiménez Peña, quien reportó la publicación de un artículo científico, participación como sinodal y algunas actividades de vinculación como árbitro, y ponencias en cursos y seminarios externos.

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido en los Artículos 128° (fracción IX) y 138° (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos; y con base en los resultados de la evaluación del informe que presentó la Dra. Nadia Jiménez Peña, el Comité Académico del Campus recomienda su recontractación del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, con la categoría de Profesora Investigadora Asociada.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 636/11-19-BIS

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de recontractación de la Dra. Nadia Jiménez Peña.

Antecedentes: El Comité del Posgrado en Edafología (Acuerdo 03/29-10-2019) acordó no recomendar la recontractación de la Dra. Nadia Jiménez Peña, toda vez que no cumplió con la productividad mínima.

El Comité Académico del Campus Montecillo recomendó la recontractación de la Dra. Jiménez Peña con base en los resultados de la evaluación del informe que presentó (Acuerdo 636/11-19). Sin embargo, considerando la información adicional que se recibió en la Dirección del Campus, se encontró que el artículo que presentó como resultado de sus actividades en el año 2019, se publicó en el 2018.

ACUERDO: Con fundamento en los Artículos 128° (fracción IX) y 138° (fracción XX) del Reglamento General, en el Artículo 23° del Reglamento de Admisión de Académicos, y tomando en consideración los resultados de la evaluación y propuesta del Comité del Posgrado en Edafología, el Comité Académico del Campus Montecillo no recomienda la recontractación debido a la actitud deshonesta de la Dra. Jiménez Peña, por lo que se recomienda cancelar el trámite correspondiente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 637/11-19

Fecha: 20 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de cambio de categoría del Dr. Leobigildo Córdoba Téllez.

Antecedentes: En el año 2017, el Dr. Leobigildo Córdoba Téllez, Profesor Investigador Titular del Programa de Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Producción de Semillas, tomó la responsabilidad como Director del SNICS, por lo que se le asignó la categoría de Profesor Visitante (plaza de tiempo parcial); reconociéndose la importancia de que los académicos del Colegio de Postgraduados desempeñen cargos públicos, en nuestra cabeza de sector.


Con el inicio del nuevo sexenio, las autoridades de la hoy SADER, en específico, la Subsecretaría de Agricultura, ratificaron al Dr. Córdoba en el cargo mencionado, razón por la cual mantuvo la categoría de Profesor Visitante. Sin embargo, es necesario actualizar su estatus, toda vez que, según lo establecido en el Artículo 177 del Reglamento General 2015, el nombramiento solo aplica por un periodo menor al ya transcurrido, desde que tomó el cargo. En este contexto y por instrucciones del Director General, el Secretario Académico, Dr. A. Enrique Becerril Román solicitó el cambio de Profesor Visitante a Profesor de Cátedra, con la finalidad de que continúe con las labores académicas comprometidas con nuestra Institución.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprueba el cambio de categoría del Dr. Leobigildo Córdoba Téllez de Profesor Visitante a Profesor de Cátedra por un año, a partir del 1ro de enero de 2020.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 638/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud para aprobar que el Dr. Martín Alejandro Bolaños González imparta curso regular.

Antecedentes: El Dr. Martín Alejandro Bolaños González, Profesor Investigador Asociado adscrito al Posgrado en Hidrociencias, solicitó a la Coordinación de ese Posgrado que se evaluara la propuesta del curso teórico "Impacto del cambio climático en los recursos hídricos" para impartirse en el periodo académico de verano 2020. El programa analítico del curso se presentó en el formato Institucional, y se envió a dos revisores internos y externos para su evaluación (Acuerdo No.107/6-10, emitido el 16 de junio del 2010 por el Comité Académico del Campus Montecillo).

El Dr. Bolaños González atendió las sugerencias de los revisores y envió la propuesta corregida para su dictamen. El Comité del Posgrado avaló la propuesta con base en el análisis de su plan curricular y la envió al Comité Académico del Campus.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que el Dr. Martín Alejandro Bolaños González imparta temporalmente el curso regular "Impacto del cambio climático en los recursos hídricos" durante el cuatrimestre de verano 2020, en la modalidad de curso teórico (asignación de tres créditos), en conformidad con lo establecido en el Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015.

La aprobación definitiva del curso estará sujeta a evaluación por parte del Comité Académico del Campus, después de que se haya impartido dos veces, y con base en los siguientes criterios: demanda y evaluación por parte de los estudiantes que hayan cursado la materia.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUAREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 639/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud para que la estudiante Reyna Vargas Abasolo amplíe su estancia de investigación nacional.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo aprobó que la estudiante M.C. Reyna Vargas Abasolo, adscrita al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad-Entomología y Acarología (número de matrícula 11731017), realice una estancia de investigación en el laboratorio de Ecología Química del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en Tapachula, Chiapas, del 01 de octubre al 29 de noviembre de 2019 (Acuerdo 507/09-19). Sin embargo, debido a que se presentaron algunas fallas técnicas en el equipo de ese laboratorio, se tuvieron que reprogramar algunos de los estudios que forman parte del proyecto de investigación de la estudiante, por lo que el Dr. Héctor González Hernández, Profesor Consejero, solicitó autorización al Coordinador de su Programa para que la estudiante amplíe su estancia de investigación hasta el 07 de diciembre de 2019. El Comité de ese Programa recomendó aprobar la solicitud, en el entendido de que los gastos de hospedaje, alimentación y transporte los cubrirá el Dr. González Hernández con sus recursos personales.

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba que la estudiante Reyna Vargas Abasolo amplíe su estancia en el laboratorio de Ecología Química del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en Tapachula, Chiapas, hasta el 07 de diciembre de 2019, en el entendido de que los gastos de hospedaje, alimentación y transporte los cubrirá el Dr. González Hernández con recursos personales.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 640/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de permiso temporal y suspensión de la beca para la estudiante Mitzy Irais Rodríguez Juárez.

Antecedentes: La estudiante Mitzy Irais Rodríguez Juárez (número de matrícula 1154001) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Botánica el 05 de enero de 2015.

El Comité del Posgrado en Botánica aprobó que la estudiante Rodríguez Juárez suspendiera la beca y se ausentara de la Institución del 14 de septiembre al 31 de diciembre de 2015 (SUB-EDU/15/002028).


Posteriormente, la Dra. Lucero del Mar Ruiz Posadas, Profesora Consejera, solicitó a la Coordinadora del Posgrado en Botánica un permiso académico para que la estudiante se ausente de la Institución durante el cuatrimestre de primavera 2020, debido a que tiene problemas de salud.

El Comité del Posgrado aprobó la solicitud en el entendido de que el periodo de prórroga que se está solicitando es para que la estudiante presente el examen de grado (Acuerdo 04 de la reunión LXIX del 25 de noviembre de 2019).

Es preciso señalar que la estudiante debe presentar el examen para obtener el grado de Doctorado en Ciencias a más tardar el 07 de enero de 2020 (Artículos 90° y 91° del Reglamento de Actividades Académicas 2005).

ACUERDO: Este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, un permiso académico para que la estudiante Mitzy Irais Rodríguez Juárez se ausente de la Institución del 07 de enero al 20 de mayo de 2020, toda vez que se recorrieron los días del permiso que se le autorizó en el cuatrimestre de otoño 2015.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 641/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de validación de créditos.

Antecedentes: La Dra. Mireya Burgos Hernández, Profesora Investigadora Asociada adscrita al Posgrado en Botánica, solicitó autorización a la Coordinadora de ese Posgrado para que se valide la materia "Fundamentos para la restauración del paisaje forestal" que el estudiante Leopoldo Hurtado Reveles (número de matrícula 11913002) cursó en el Instituto de Ecología A.C., Xalapa, Veracruz, del 04 al 15 de noviembre de 2019 (duración de 60 horas clase).

El estudiante cumplió con todo lo requerido para su aprobación y obtuvo una calificación final de 9.8 (nueve punto ocho).

ACUERDO: Con base en el Artículo 72° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, este Comité Académico aprueba la validación de la materia "Fundamentos para la restauración del paisaje forestal" para que se registre en el historial académico del estudiante Leopoldo Hurtado Reveles en el cuatrimestre de otoño 2019, con la clave BOT-675.

Se asignarán tres créditos (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 9.8 (nueve punto ocho).

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 642/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud para reconsiderar validación de créditos.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo aprobó la validación de la materia "Bioinformática y Modelado Molecular" que la estudiante Brenda Torres Huerta (número de matrícula 11813067), adscrita al programa de Maestría en Ciencias de ese Posgrado, cursó en la División de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, del 11 de febrero al 28 de junio de 2019 (duración de 30 horas clase) (Acuerdo 460/11-19).

La materia se registró en el historial académico de la estudiante en el cuatrimestre de otoño 2019, con la clave ENT-675, dos créditos (Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015) y calificación de 10.0 (diez punto cero). Sin embargo, la Dra. Obdulia Lourdes Segura León, Profesora Consejera, solicitó a la Subdirectora de Educación que se reconsidere la asignación de número de créditos, en virtud de que se omitió señalar que el curso constó de dos módulos, cada uno de 30 horas, y de 10 horas extraclase por semana.

ACUERDO: Con base en el Artículo 26° del Reglamento de Actividades Académicas 2015, y en la información complementaria que entregó la Dra. Obdulia Segura León, se asignarán tres créditos (3) a la materia de "Bioinformática y Modelado Molecular", que la estudiante Brenda Torres Huerta cursó en el IPN en el cuatrimestre de otoño 2019.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 643/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Arturo Santiago Vargas obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Arturo Santiago Vargas (número de matrícula 11813047) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga de seis meses para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el periodo de huelga retrasó las salidas de campo, en las que se tenían que recolectar muestras para análisis en laboratorio.

Se tiene un avance del 75% en la investigación y del 40% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en abril de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Arturo Santiago Vargas obtenga el grado de Maestría en Ciencias.


De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 644/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Marcela Cilia García obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Marcela Cilia García (número de matrícula 11813058) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga hasta el 29 de mayo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Se tiene un avance del 50% en el manuscrito de la tesis y del 30% en el borrador del artículo científico, el cual se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Marcela Cilia García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 645/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Martha Itsel Cayetano Marcial obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Martha Itsel Cayetano Marcial (número de matrícula 11813011) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga hasta el 31 de marzo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que, durante el periodo de la huelga, se perdieron 80 plantas de frijol, por lo que la estudiante y el Profesor Consejero tuvieron que establecer nuevamente los ensayos. Adicionalmente, se tiene un retraso de cuatro meses y medio en la entrega de los reactivos que se requieren para concluir los experimentos.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico, derivado de la investigación de la estudiante, se publicó en la Revista South African Journal of Botany 2019 (121):98-104.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Martha Itsel Cayetano Marcial obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 646/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante José Manuel Montiel Castelán obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante José Manuel Montiel Castelán (número de matrícula 11813084) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga hasta el 28 de febrero de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se presentaron algunos contratiempos técnicos en el procesamiento de muestras en el equipo de cromatografía de gases y en el análisis estadístico de los datos.

Se tiene un avance del 85% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en diciembre de 2019.


ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante José Manuel Montiel Castelán obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 647/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Brenda Torres Huerta obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Brenda Torres Huerta (número de matrícula 11813067) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Fitosanidad – Entomología y Acarología el 08 de enero de 2018.

La Dra. Obdulia Lourdes Segura León, Profesora Consejera, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga hasta el 30 de marzo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe que se retrasó la entrega de material requerido para llevar a cabo un experimento.

Se tiene un avance del 95% en la investigación y del 75% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Brenda Torres Huerta obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

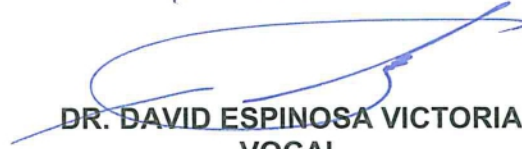
De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 648/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante María de Jesús Ibáñez Barboza obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante María de Jesús Ibáñez Barboza (número de matrícula 11813028) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Genética el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga del 06 de enero al 30 de junio de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se hicieron algunos cambios en el proyecto de investigación, y a que se incluyó un muestreo para análisis de laboratorio.

Se tiene un avance del 80% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en mayo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante María de Jesús Ibáñez Barboza obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 649/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Dalia Reyes Landa obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Dalia Reyes Landa (número de matrícula 11813014) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Genética el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga de cuatro meses, del 07 de enero al 30 de abril de 2020, para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el avance en la investigación por las huelgas que hubo en Instituciones Públicas y por cuestiones médicas personales.

Se tiene un avance del 75% en la investigación, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en febrero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Dalia Reyes Landa obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 650/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Jair Castro de Jesús obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Jair Castro de Jesús (número de matrícula 11813070) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad - Ganadería el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga hasta el 20 de abril de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a retrasos ocasionados durante el periodo de huelga y en la adquisición de muestras de carne de bovino, requeridas para el trabajo de investigación.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en febrero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Jair Castro de Jesús obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 651/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Anayansi Ivette Ramírez Ramírez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Anayansi Ivette Ramírez Ramírez (número de matrícula 11813093) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad – Ganadería el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga hasta el 27 de febrero de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el desarrollo del protocolo de investigación, por la huelga laboral que se presentó en la Institución.

Se tiene un avance del 100% en la investigación, y del 95% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en diciembre de 2019.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Anayansi Ivette Ramírez Ramírez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 652/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Armando Falfán Cortés obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Armando Falfán Cortés (número de matrícula 11813020) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018. El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 07 de enero al 07 de marzo de 2020 para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se retrasó la escritura de la tesis por los periodos mensuales de muestreo y análisis de suelos.

Se tiene un avance del 90% en la investigación, y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 10 de febrero de 2020.


ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Armando Falfán Cortés obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 653/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Pedro Sinai Rivera Torres obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Pedro Sinai Rivera Torres (número de matrícula 11813018) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Programa una prórroga hasta el 30 de abril de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se hicieron algunos ajustes metodológicos, por algunos contratiempos que se presentaron en el experimento de campo.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 14 de febrero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Pedro Sinai Rivera Torres obtenga el grado de Maestría en Ciencias.


De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 654/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Alfredo López Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Alfredo López Martínez (número de matrícula 11813002) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 07 de enero al 03 de julio de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se tuvo que completar un año de registro de datos de campo para cumplir con los objetivos de la investigación.

Se tiene un avance del 50% en el proyecto de investigación, y el artículo científico se enviará para su posible publicación antes del 31 de marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Alfredo López Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 655/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Iván Jhesu Velázquez Castro obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Iván Jhesu Velázquez Castro (número de matrícula 11813052) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 01 de enero al 30 de junio de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que no se concretó el proyecto que se propuso inicialmente, por lo que se tubo que cambiar el tema de investigación.

Se tiene un avance del 65% en la investigación, y el artículo científico se enviará para su posible entre abril y mayo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Iván Jhesu Velázquez Castro obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 656/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Israel de Jesús Gómez Reyes obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Israel de Jesús Gómez Reyes (número de matrícula 11813064) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018. El Consejo Particular solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga del 08 de enero al 08 de julio de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se limitó el avance en la investigación por la huelga del Sindicato de Trabajadores de esta Institución; además de algunos retrasos en la toma y análisis de datos.

Se tiene un avance del 100% en la investigación y del 60% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en abril de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Israel de Jesús Gómez Reyes obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 657/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Walter Daniel Maza Ochoa obtenga el grado.

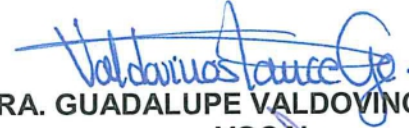
Antecedentes: El estudiante Walter Daniel Maza Ochoa (número de matrícula 11813069) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Ciencias Forestales el 08 de enero de 2018. El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó a la Coordinadora de ese Posgrado una prórroga de cuatro meses, a partir del 01 de enero de 2020, para presentar el examen de grado. Dicha solicitud se debe a que se retrasó la estructuración y el enfoque de la propuesta de investigación. Se tiene un avance del 60% en la investigación, y del 20% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación el 15 de marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Walter Daniel Maza Ochoa obtenga el grado de Maestría en Ciencias. De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 658/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Juan Carlos Sandoval Aparicio obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Juan Carlos Sandoval Aparicio (número de matrícula 11813046) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 30 de enero de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el conflicto laboral que hubo en la Institución retrasó la obtención y análisis de datos

Se tiene un avance del 60 % en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 06 de enero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Juan Carlos Sandoval Aparicio obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 659/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Anaitzi Carrera Martínez obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Anaitzi Carrera Martínez (número de matrícula 11813096) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

La estudiante y su Consejo Particular solicitaron al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 06 de enero al 30 de junio de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el avance en el proyecto de investigación, por la huelga de trabajadores del Colegio de Postgraduados y por el año sabático que el Profesor Consejero, Dr. Jesús Pérez Moreno, realizó en China.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en febrero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Anaitzi Carrera Martínez obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 660/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Yaneth Juárez Santos obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Yaneth Juárez Santos (número de matrícula 11813035) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Programa una prórroga hasta el 20 de mayo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se retrasó el cumplimiento de las actividades programadas, por la suspensión de actividades que hubo en la institución del 01 de marzo al 22 de abril del presente año.

Se tiene un avance del 85% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 30 de abril de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Yaneth Juárez Santos obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 661/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Bogar Gizet Gatica García obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Bogar Gizet Gatica García (número de matrícula 11813086) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El estudiante, respaldado por su Consejo Particular, solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga del 07 de enero al 07 de julio de 2020 para presentar el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se postergaron dos experimentos de invernadero y análisis de laboratorio, por la huelga del sindicato de trabajadores que hubo en la Institución.

Se tiene un avance del 55% en la investigación y en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en marzo de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Bogar Gizet Gatica García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 662/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Eduhin Emiliano Roacho Cortés obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Eduhin Emiliano Roacho Cortés (número de matrícula 11813038) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga de seis meses, a partir del 11 de diciembre del año en curso, para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe al retraso en la investigación, a causa del ciclo productivo 2019.

Se tiene un avance del 80% en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación en febrero de 2020.


ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Eduhin Emiliano Roacho Cortés obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 663/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Sandra Mariana Marín García obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Sandra Mariana Marín García (número de matrícula 11813030) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Coordinador de ese Posgrado una prórroga al 30 d enero de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que el conflicto laboral que hubo en la Institución retrasó la obtención y análisis de datos

Se tiene un avance del 60 % en el manuscrito de la tesis, y el artículo científico se enviará para su posible publicación el 14 de enero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Sandra Mariana Marín García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 664/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Ampliación de prórroga para que el estudiante Julio César Márquez Zárate presente el examen de grado.

Antecedentes: El estudiante Julio César Márquez Zárate (número de matrícula 1154023) ingresó al Programa de Doctorado en Ciencias del Posgrado en Edafología el 05 de enero de 2015.

A solicitud del Consejo Particular, el Comité de ese Posgrado recomendó a la Subdirectora de Educación que se autorice la reposición de días durante los cuales la Institución estuvo en huelga, para que el estudiante presente el examen de grado (Acuerdo 07/19-11-2019), toda vez que dicho movimiento afectó el avance en la investigación.

Adicionalmente, la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México implicó que el estudiante replanteara objetivos, justificación y alcances de la investigación; se retrasó el análisis de los datos hidrológicos y de manejo de cuencas por el lamentable fallecimiento del Dr. Mario Martínez Ménez; y uno de sus asesores, el Dr. Jesús Pérez Moreno, estuvo en año sabático.

Se tiene un avance del 70% en el manuscrito de la tesis, y el estudiante aprobó los exámenes de candidatura doctoral.

ACUERDO: Con base en el oficio SEA/19/0497 y las fuertes implicaciones que tuvo la cancelación de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en la reestructuración del trabajo de investigación, este Comité Académico aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 17 de abril de 2020 para que el estudiante Julio César Márquez Zárate obtenga el grado de Doctorado en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDIVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 665/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que el estudiante Ángel Mena García obtenga el grado.

Antecedentes: El estudiante Ángel Mena García (número de matrícula 11813060) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga al 08 de marzo de 2020 para que el estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se repitieron algunos experimentos de laboratorio, por la huelga que hubo en la Institución.

Se tiene un avance del 80% en el trabajo de investigación y del 70% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en enero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que el estudiante Ángel Mena García obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO

DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE

DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO

DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL

DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL

DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 666/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Petra Aguirre Rayo obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Petra Aguirre Aguayo (número de matrícula 11813068) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga al 30 de abril de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se repitieron algunos experimentos de laboratorio e invernadero, por la huelga que hubo en la Institución.

Se tiene un avance del 85% en la investigación y del 50% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en febrero de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Petra Aguirre Rayo obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 667/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de prórroga para que la estudiante Maryeli Aguirre Zamora obtenga el grado.

Antecedentes: La estudiante Maryeli Aguirre Zamora (número de matrícula 11813029) ingresó al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Edafología el 08 de enero de 2018.

El Consejo Particular solicitó al Comité de ese Posgrado una prórroga al 02 de marzo de 2020 para que la estudiante presente el examen de grado.

Dicha solicitud se debe a que se ha retrasado la obtención de resultados del análisis de la microfauna del suelo.

Se tiene un avance del 90% en el trabajo de investigación y del 80% en el manuscrito de la tesis. El artículo científico se enviará para su posible publicación en diciembre de 2020.

ACUERDO: Con base en el artículo 106° del Reglamento de Actividades Académicas 2015 y en el Acuerdo 550/10-19, emitido por este Comité Académico el 02 de octubre de 2019, se aprueba, de manera excepcional, una prórroga hasta el 08 de julio de 2020 para que la estudiante Maryeli Aguirre Zamora obtenga el grado de Maestría en Ciencias.

De no cumplir con la obtención del grado, se procederá con la baja definitiva del Colegio de Postgraduados.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL



INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
Campus Montecillo

COMITÉ ACADÉMICO

ACUERDO 669/11-19

Fecha: 29 de noviembre de 2019

Asunto: Solicitud de cambio de fecha para la salida de la Dra. María de Jesús Santiago Cruz.

Antecedentes: El Comité Académico del Campus Montecillo autorizó que la Dra. María de Jesús Santiago Cruz, Profesora Investigadora Titular del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía, asistiera al "VIII Congreso de Cooperación Universitaria al Desarrollo", el cual se llevó a cabo en la Universidad de Santiago de Compostela en Galicia, España del 27 al 29 de noviembre de 2019 (ACUERDO 573/10-19-BIS).

Debido a que no se consideraron los días de traslado, se realizó el cambio de fecha del 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2019.

ACUERDO: El Comité Académico del Campus Montecillo aprobó que la Dra. María de Jesús Santiago Cruz asistiera al "VIII Congreso de Cooperación Universitaria al Desarrollo", del 25 de noviembre al 02 de diciembre de 2019 en Galicia, España, en el entendido de que los gastos que se generen serán cubiertos con recursos personales de la académica.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ACADÉMICO


DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA
PRESIDENTE


DR. GABINO GARCÍA DE LOS SANTOS
SECRETARIO


DRA. GUADALUPE VALDOVINOS PONCE
VOCAL


DR. DAVID ESPINOSA VICTORIA
VOCAL


DR. JOSÉ JAIME ARANA CORONADO
VOCAL